



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Doña María Estela Jiménez Gómez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 31/2022 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Beatriz Illescas Martín, contra Foro Training S.L. y el Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA Nº 86 / 2022

En Talavera de la Reina, a 25 de marzo de 2022.

Vistos por Doña Cristina Peño Muñoz, Magistrada Juez del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina, los presentes autos seguidos en este juzgado a instancias de Beatriz Illescas Martín, en su propio nombre y defensa, frente a la empresa Foro Training S.L. y frente al Fogasa, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la presente Sentencia resultando los siguientes:

FALLO

Que ESTIMANDO la demanda promovida por Beatriz Illescas Martín, frente a la empresa Foro Training S.L., sobre reclamación de cantidad, con emplazamiento del Fogasa, debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar a la actora la cantidad total de 594,88 euros de los cuales 574,65 euros deberán incrementarse con el 10 por ciento de mora.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe interponer Recurso de Suplicación.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo

Y para que sirva de notificación en legal forma a Foro Training S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina, a 10 de mayo de 2022.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Estela Jiménez Gómez.

N.º I.-2338